ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE COMPRA VENTA No CV - 214-2021

OBJETO: SUMINISTROS DE INSUMOS, MATERIALES, ADQUISICIÓN DE MATERIAL VEGETAL NATIVO COMO ESTRATEGIA DE REFORESTACIÓN, PROTECCIÓN Y/O MANTENIMEINTO DE PREDIOS DE ZONAS DE IMPORTANCIA Y CONSERVACION HIDRICA Y CONTROL DE EROSION, COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL Y MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA.

En el municipio de La Mesa, a veintitrés (23) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021), se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, las siguientes personas: **CORNELIO HUMBERTO SEGURA BARRAGAN**, en representación del Municipio, **UNION TEMPORAL PADYFSB 2021** Identificado con Nit. 901539861-8, en su condición de contratista y **PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS**, Secretaria de Desarrollo Económico y Turístico como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención, bajo las siguientes consideraciones:

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATISTA:	**UNION TEMPORAL PADYFSB 2021**
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($96,900,000.00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($96,900,000.00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TREINTA (30 DIAS)
FECHA DE INICIO:	23 de Noviembre de 2021
FECHA DE TERMINACION	22 de Diciembre de 2021

2 - NORMATIVIDAD

El artículo 60 de la Ley 80 de 1993, estable la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran. En esta etapa las partes, acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar; así mismo constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

El artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, establece: La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

3- DESARROLLO JURÍDICO

DESCRIPCION	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
ACTAS	X		INICIO
SUSPENSIONES		X	
PRORROGAS		X	
MULTAS		X	
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	

4- **DESARROLLO FINANCIERO:**

Forma de Pago	Valor	Fecha	No. Comprobante Egreso
Único Pago	$96,900,000.00		En tramite
Pendiente de pago	$96,900,000.00		

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. UNITARIO	IVA	TOTAL
1	27112013	HOYADORAS	Pala Draga Hoyadora grande calibre 16 con cabo (con dos hojas en material de carbono que brinda flexibilidad y dureza; además, tiene dos palos de madera y tornillos de sujeción. Es de alta densidad que sea apta para trabajar donde haya humedad inferior al 15%) Estampadas en acero de alto carbono. Perfectas en el ángulo de encabadoque. Tratadas térmicamente con temple y revenido. Resistentes a la flexión, tracción, torsión e impacto. Cabos fabricados en polipropileno de alto impacto o en madera de alta densidad	4	52.250	19%	209.000

2	27112001	MACHETES	Machete barrigón pulido 18 pulgadas (troquelados en una sola pieza de acero, hasta el final de la cacha para poder generar golpes firmes sin ningún tipo de vibración. que cuente con un tratamiento térmico con el fin de dar mayor durabilidad al afilado, y con lámina flexible que brinda mayor resistencia a la hoja.	4	17.955	19%	71.820
3	27112208	PICAS	Pica O Zapapica 5 Libras con cabo (Esta herramienta consta de una parte de acero de unos 60 cm de largo y 5 de grueso, y un mango de madera, perpendicular a la parte metálica; esta parte metálica termina en punta en uno de los extremos y es plano con borde ancho y cortante en el otro. El extremo que termina en punta es usado en suelos duros y con presencia de piedras, mientras que el extremo ancho es usado para suelos blandos, excavaciones y desterronado)	4	52.155	19%	208.620
4	27112017	BARRETONES	Barretón 3 1/2 Libras con cabo (formado por una paleta cortante de hierro apoyada en un mango largo de madera, Resistentes a la flexión, tracción, torsión e impacto.	2	38.950	19%	77.900
5	27112002	AZADONES	Azadón forjado con mango 1850 gramos 1,2 metros (hoja está fabricada en acero y forjada en una sola pieza, Cabeza forjada de una sola pieza en acero alto carbono, Mango fabricado en madera de fresno, Diámetro cónico: 38 - 39 mm)	4	35.150	19%	140.600
6	27112017	BARRAS	Barra de acero de 16 pulgadas (Barra acerada, herramienta agrícola que termina con un ángulo afilado para mayor penetración en las áreas a trabajar. Que contenga acabado con pintura horneada para evitar el óxido y garantizar una alta durabilidad)	2	74.100	19%	148.200
7	27111560	ALICATES	Alicate de 8" universal, de alto apalancamiento, cortador lateral de cinta aislante, prensador de terminales aislados y no aislados.	4	14.250	19%	57.000
8	27111602	MARTILLOS	Martillo De Uña De 20 Onzas Mango Grafito (cabeza forjada en acero especial y templada para garantizar resistencia al producto. Acabado pulido y cabeza barnizada, proporcionando protección contra la oxidación. Mango de madera fijado con epoxi. Perfecto balance entre la cabeza y el mango para aumentar el confort y seguridad del usuario durante el uso. Los martillos son sometidos a un proceso de temple localizado para tener dureza adecuada en la base de impacto y uñas para soportar el uso continuo por largos periodos.	4	18.050	19%	72.200
9	27112507	PATECABRAS	Barra Pata De Cabra De 3/4"x24" herramienta metálica de rotura, Cumplir con la Norma Técnica Colombiana NTC 1138 - Herramientas manuales. Barras de Punta y Pala y patecabra.	4	17.955	19%	71.820
10	27112004	PALAS	Material del cabo Madera Largo total 522 mm	4	30.305	19%	121.220

		CUADRADAS	Altura 522 mm Ancho 226 mm Cumplir con la Norma Técnica Colombiana NTC 1138 - Herramientas manuales. Barras de punta y pala y patecabra. Material: Acero al carbono SAE 1045, con tratamiento térmico (Templado y revenido), Calibre 13 a 16. Espesor de hoja: 2.0 mm. Ancho de hojas: 250 mm. Largo de hojas: 355 mm. Espacio entre hojas: 145 mm. Peso total: 2.5 Kg. Pintura: Base anticorrosiva y acabado en color negro Longitud del cabo: 125 cm Diámetro cabos: Inicial: 3.7 cm – Final: 4 cm. Mango: La superficie de la madera de los mangos debe ser pulida, libre de rajaduras, rebabas y defectos que afecten su buen funcionamiento				
11	31162404	GRAPAS CAJAS	Grapas Para Cerca Alambre Media: 1 X 9 Pulgd. X 1 kg, Galvanizadas y fabricadas con acero de bajo carbono. Para fijación de cercas, alambres y mallas a estructuras y postes de madera	40	10.355	19%	414.200
12	27112006	GUADAÑAS	Guadaña eje giratorio marca reconocida a nivel nacional CILINDRADA: 47 cm³ POTENCIA: 3,5 HP (1,7 KW) a 7000 rpm PESO: 8,0 kg Tanque / combustible: 1,0 LITRO. Especificaciones Técnicas MOTOR DE 2 TIEMPOS PESO EN SECO SIN ACCESORIOS: 8,8 kg. CILINDRAJE: 42,7 c.c. LONGITUD TOTAL: 1,80 m. CAPACIDAD COMBUSTIBLE: Lt. CARBURADOR: difragma Accesorios Incluidos: Aceite Original Shindaiwa, Dos Cuchillas Corbatín, Frasco Mezclador, Tubo De Grasa, Gafas De Protección, Arnés Profesional, Herramientas De Armado, Manual De Instrucciones.	2	1.710.000	19%	3.420.000
13	30102905	POSTES PLASTICOS PARA CERCA	Poste Plástico Para Cercar Dimensiones 8x8x210 cms fabricados con Polietileno de Alta Densidad (HDPE) reciclado, con gran resistencia a la humedad y temperatura, así como su durabilidad y fuerza	2000	26.566.75	0%	53.133.500
14	30264303	ALAMBRE CALIBRE 14 QUINTALES	Quintal de alambre por 500 Metros calibre 14 (Largo Rollo: 500 metros. Recubrimiento Zinc: 30 gr/m2 mínimo Diámetro: 1,40 mm Púas; 1,42 Cordón. Resistencia mínima: 360 kg/mm2 Separación de púas: 12,5 cm).	30	188.860	19%	5.665.800
15	70111602	ARBOLES FORESTALES (Ocobo, Gualanday, Sauce, cedro Rosado Guayacán de Manizales, Chicalas)	Arboles de 70 cm desde la base del fuste, bolsa mediana, buen estado fitosanitario Registro de vivero vigente ante el ICA o la corporación correspondiente. Normatividad aplicada según la variedad. Total de plántulas contratadas, con prendimiento del 100% -Bolsa Calibre 2 de 80 a 150 cm de Altura después de bolsa. Forestal Nativo. -Plántulas libres de maleza, que la raíz no traspase la bolsa. La Plántula deben tener de atura y de desarrollo	3000	9.500,00	0%	28.500.000

			del injerto 20 cm mínimo y 30 cm máximo. El producto debe cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución 2407 de 2002 del ICA. - Sustrato en proporción de 4-1-1-1 (tierra negra, arena, cisco, materia orgánica) Micorrizada, libre de nematodos y hongos. - Plántulas en buen estado fitosanitario (libre de plagas o enfermedades) -Plántulas con buena Fertilización -Plántulas con buen desarrollo y vigor (sin cola de marrano, ni cuello de ganso, tallos rectos, material adaptado a plena exposición solar, yema terminal intacta). -Al momento del retiro de la plántula forestal del vivero, éste debe presentar buena hidratación para evitar stress en el Transporte a los sitios definitivos. -Plántulas inoculadas con micorrizas -El transporte de las plántulas deberá realizarse en vehículo debidamente carpado, para evitar el estrés por el viento. -Las Plántulas deberán acomodarse en Guacales elaborados en madera de 50cm de largo por 40cm de ancho por 50 de alto en máximo un encarraje de 3 pisos para evitar daños en la yema terminal y en el momento del descargue, tener cuidado con la bolsa, para evitar la pérdida de sustrato				
16	27111517	CUCHILLAS GUADAÑA	caja de cuchillas para guadañar por 24 unidades Sin preocupación al desgaste y deformación por su fabricación en una sola pieza. Bisel preafilado, no se parte, peso adecuado que facilita el trabajo. Fabricadas en acero de alta calidad. DIMENSIONES (LARGO, ANCHO Y ALTO) 350 x 88 x 0 mm, Cuchilla liviana para cortes de mediana dureza, permite mayor velocidad y homogeneidad del corte.	2	92.731,40	0%	185.462.80
17	31201509	CINTA PARA GUADAÑAR YOYO	rollo de cable para yoyo Nylon Redondo Guadaña 3.3 Mm X 460 Metros Negro Carretes. Características. Yoyo de alta calidad, resistente, duradero, fácil de instalar y de manipular	1	190.000	0%	190.000
18	461516	KIT DE SEGURIDAD GUADAÑAR	Compuesto por delantal de protección, gafas, careta, canilleras y sujetador o cargador de guadaña. Productos que sean elaborados en materiales 100% resistentes y de marcas reconocidas en el mercado	3	190.000	19%	570.000
19	46181503	OVEROLES	• OVEROL en drill enterizo Tipo de pantalón: Unidad Corte del pantalón: Recto, Cantidad de bolsillos: 7 Con puños ajustables: en varias tallas, marca reconocida en el mercado	5	57.000	19%	285.000
20	46182001	TABOCAS	Caja de tapabocas quirúrgicos por 50 unidades Norma Técnica Colombiana. NTC 1733. Higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria. Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas y	3	19.000,00	0%	57.000

			en su totalidad con la NTC 1733. Higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria.				
21	27111921	LIMAS	Caja de limas por 12 unidades Lima Triangular de 6 pulgadas, es la herramienta ideal para afilar machetes, rulas, palines, picos y azadones Norma Técnica Colombiana NTC 2114-Mecanica. Herramientas manuales. Limas y escofinas	2	61.750	19%	123.500
22	46181604	BOTAS	Bota Pvc Robusta Guerrera Negra Seguridad Cana Alta en varias tallas Las botas deben cumplir con las normas técnicas exigidas; NTC 2385- Plásticos. Botas de poli- cloruros de vinilo- pvc- para uso industrial. NTC 1741 – Botas de caucho para uso industrial, de color negro y caña alta. La altura mínima de la bota, cuando sea medida en la parte posterior de la bota desde la plantilla hasta el extremo superior de la caña debe ser de: Caña alta 340 mm. Alta resistencia al desgaste y a la abrasión, bajo peso y excelente resistencia a la flexión y al envejecimiento. Plantilla ergonómica y suela auto limpiante. Varias tallas	10	66.500	19%	665.000
23	46181504	GUANTES	Guantes Anti Corte Industrial Protección Trabajo Nitrilo Composición: 68% Polietileno de ultra alta densidad, 13% Poliuretano y 19% Nylon. Peso: 65 g por par. El producto debe cumplir con los requisitos generales y los procedimientos de ensayo adecuados para la construcción y diseño del guante, resistencia de los materiales del guante a la penetración de agua, inocuidad, comodidad, eficacia y marcado, establecidas en la NTC 2190	10	17.100,00	0%	171.000
Subtotal							**94.558.842.80**
Iva							**2.341.157.20**
Total							**$96.900.000.00**

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

1. El supervisor del contrato, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y/o parafiscales..
2. El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
3. En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por los servicios prestados.
4. Con la presente acta el Contratista presenta para el pago final factura o cuenta de cobro y requisitos señalados en el contrato.

5. El supervisor avala la presente acta y recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la misma.

En virtud de lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de compra venta N° CV - 214-2021, según las consideraciones de la presente acta.
SEGUNDO: Ordenar el pago pendiente por cancelar a favor del contratista, por valor de noventa y seis millones novecientos mil pesos m/te ($96.900.000,00) conforme a lo expuesto en la presente Acta de Liquidación.
TERCERO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato, objeto de la presente liquidación, una vez cumplido lo dispuesto en el párrafo anterior.

CUARTO: Copia de la presente Acta se hará llegar a la Secretaria de Hacienda y/o de Tesorería, o quien haga sus veces, para los fines a que haya lugar.

Para constancia se firma en La Mesa, a los veintitrés (23) días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

CORNELIO HUMBERTO SEGURA BARRAGAN
Alcalde Municipal

UNION TEMPORAL PADYFSB 2021
NIT. 901539861-8
DARVINSON CAMACHO PORRAS
Cedula 80004595 Bogotá.
Contratista

PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS
Secretaria de Desarrollo Económico y Turístico

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Pilar Viviana Cardozo Casallas	Secretaria Desarrollo Económico y Turístico	
Autorizo	Pilar Viviana Cardozo Casallas	Secretaria Desarrollo Económico y Turístico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			